



General	Hortalizas	Cereales	Pecuarios Menores	Pecuarios Mayores	Productos Tradicionales
Piscicultura	Frutas	Silvicultura	Comercio y Servicios	Ornamentales, Flores	Oleaginosas

Actividades de la CNAA

• Los días martes 1° y miércoles 2 de noviembre se asistió a una reunión con el Viceministro de Hacienda, el Sr. Randall García, donde se trató el tema del Plan Fiscal, se explicaron las implicaciones que tendría para el sector Agropecuario el gravar en 14% a los servicios utilizados en el sector, adicionalmente se solicitó una solución al respecto.

• El día Miércoles 2 de noviembre se asistió a la IV sesión de trabajo de Mejora Regulatoria de la Asamblea Legislativa, en dicha reunión estuvo presente el Presidente de la Asamblea Legislativa, la señora Marielos Alfaro, Diputada de la fracción de Movimiento Libertario, representantes del sector privado y de los principales Ministerios e instituciones públicas responsables. El objetivo de la reunión era comprender, mejorar y articular el tema de Simplificación de Trámites.

• El Jueves 3 de noviembre se realizó una reunión con representantes del Ministerio de Salud, de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de

Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET), de RECOPE, INTA, SFE y representantes del sector privado. En esta reunión se reinició la revisión de la propuesta del reglamento de sustancias químicas contaminantes del suelo.

• El martes 8 de noviembre se realizó una conferencia de prensa en la CNAA en la que se externó la preocupación y malestar del sector agropecuario.

• El miércoles 9 de noviembre se asistió a la Reunión de Comisión de Mejora Regulatoria de UCCAEP, donde se solicitó a los diferentes sectores avances tanto en los temas transversales como en los sectoriales.

• El día viernes 11 de noviembre se realizaron las siguientes actividades:

* Se realizó una manifestación de productores agropecuarios en la Asamblea Legislativa, en la cual se presentó a los Diputados de la Comisión Especial que analiza el Plan Fiscal las mociones para enmendar el problema del IVA en la producción nacional y crédito fiscal.

* Asimismo, se llevó a cabo la negociación con el Ministro de Hacienda, la Ministra de Agricultura y representantes del sector agropecuario, en la cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Tarifa fija preferencial del 2% del IVA en la adquisición de servicios de los distintos sectores.

2. Exoneración del IVA para las materias primas como lo son el sorgo, la soya, el trigo, la fruta de palma, el maíz y sus respectivos derivados.

3. No exportar impuestos, se reconoce el crédito pleno sobre cualquier impuesto general sobre las ventas pagado en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la producción de bienes exportables.

4. Establecer la posibilidad de que el exportador seleccione entre el sistema de compras autorizadas, la devolución de impuestos para la acreditación del impuesto general sobre las ventas en las exportaciones, o cualquier otro mecanismo alternativo que desarrolle la administración tributaria.

Resumen Legislativo y Gacetario

Proyectos de Interés

• La Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, está analizando el expediente legislativo **Expediente N.° 18 150**. Ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Perú.

LA GACETA

Decretos

• Creación del Foro Nacional Mixto y de los Foros Regionales Mixtos de organizaciones de Pequeños y medianos Productores y del sector público agropecuario. **De N° 36828-MAG. La Gaceta N° 210 del 2 de noviembre del 2011.**

Reglamentos

• Sistema de Banca para el Desarrollo: Reglamento operativo Capital semilla. **La Gaceta N° 213 del 7 de noviembre del 2011.**

• Reglamento Técnico para la Producción de Semilla Certificada de Café. **La Gaceta N° 216 del 10 de noviembre del 2011.**

General	Hortalizas	Cereales	Pecuarios Menores	Pecuarios Mayores	Productos Tradicionales
Piscicultura	Frutas	Silvicultura	Comercio y Servicios	Ornamentales, Flores	Oleaginosas

Noticias de la Prensa Nacional



La Nación

Jueves 03 de noviembre de 2011

●Empresarios encaran a entidades públicas por trámites engorrosos

Empresarios de diferentes actividades económicas encararon, a un grupo de entidades públicas por los engorrosos trámites que dificultan la apertura de una compañía o la renovación de un permiso sanitario.

El señalamiento lo hicieron en una reunión efectuada en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa, donde también estuvieron presentes los diputados que impulsan la mejora regulatoria: Juan Carlos Mendoza, del Partido Acción Ciudadana, y Marielos Alfaro, del Movimiento Libertario, esa es la primera reunión en la que están presentes representantes de entidades como los ministerios de Economía, Salud, Ambiente, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión de Gobiernos Locales, Senara, Setena y Acueductos y Alcantarillados.

Renato Alvarado, coordinador de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Unión de Cámaras (Uccaep), detalló que la Ley General de Salud establece un plazo de siete días (o un mes máximo) para otorgar un permiso para que una firma inicie operaciones en el país, pero en la práctica el trámite se extiende a ocho meses.

Domingo 13 noviembre de 2011

●Gobierno aún no calcula impacto de acuerdos en recaudación

Entre los acuerdos que ha aprobado el Gobierno se destacan el firmado ayer con la Cámara de Agricultura y Agroindustria, la Unión Nacional de Productores Agropecuarios (Upanacional) y la Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón (Upiav).

Tras muchas horas de negociación con los representantes del sector agrícola dejaron como saldo que el Ministerio de Hacienda abandonase la idea de asignar un 14% del impuesto de valor agregado a los servicios de producción. Al final, se acordó un 2%.

Entre esos servicios figuran la recolección, siembra, fumigación, fertilización, producción, industrialización, estiba, acopio, almacenamiento y comercialización de los productos de los sectores agropecuario, agroindustrial, pesca y acuicultura.

También se establece una tarifa preferencial del 2% para el empaque y el embalaje de los productos incluidos en la canasta básica tributaria de esos mismos sectores.

La ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham Peralta, anunció que reiteraron la exoneración de las materias primas utilizadas como insumos para la alimentación animal, como los derivados de trigo, sorgo, soya y aceite de palma.

El presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, Álvaro Sáenz, se mostró satisfecho con lo acordado pues –dijo– la imposición del 14% habría dejado como saldo que el precio final de los productos subiese un 10%.

“La propuesta original hubiera llevado a la quiebra a muchos campesinos, dejando más pobreza y desempleo en las zonas rurales”, afirmó Sáenz.

Lunes 14 de noviembre de 2011

●Agro insiste en variar impuesto a propiedades

Parte de las peticiones incluidas en la agenda de competitividad que había entregado la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) al Poder Ejecutivo son infraestructura (caminos, puentes y carreteras), simplificación de trámites y otras modificaciones relacionadas con la utilización del suelo y del agua.

“Todavía tenemos una piedra en el zapato y así lo discutimos entre pasillos con la presidenta de la República, Laura Chinchilla y con la ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham ya que necesitamos que las Municipalidades puedan ser más flexibles a la hora de aplicar la plataforma de valores para las tierras agrícolas”, manifestó Rigoberto Vega, vicepresidente de la CNAA.

Tanto la CNAA como la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional) y el Instituto del Café de Costa Rica (Icafé) han venido pidiendo que se reduzca el cobro de un 0,25% a un 0,10% para las tierras del sector agropecuario.

La Prensa Libre

Miércoles 9 de noviembre de 2011

●Costa Rica se va a quedar sin comida

La Cámara Nacional de Agricultores y Agroindustria (CNAA), anunció que debido a la intransigencia del gobierno decidieron romper el diálogo con ellos. “No se puede cuando las ofertas son irremediablemente contra la producción nacional”, afirmó Álvaro Sáenz presidente de la Cámara.

Para el sector el problema es la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA) de un 14%, a muchos de los servicios asociados a su proceso de producción, recolección, cosecha, manejo, transporte, acopio, entre otros haría más caros todos los costos para los productores, algo que los llevaría a la quiebra.

“Con esta propuesta, importar la canasta básica sería más barato que producirla en Costa Rica” dijo Sáenz.

Rigoberto Vega, vicepresidente de la CNAA, dijo que el interés privado se está anteponiendo al nacional. “Nunca el interés nacional puede ser la desaparición del agro, la desaparición de los miles de empleos que da el sector agropecuario, ni de los pequeños y medianos productores”.

Según Guido Vargas, representante de UPA Nacional, el problema es que la política de estado está equivocada “Nos están llevando a competir al primer mundo, pero con condiciones de tercer mundo e impuestos de primer mundo, ese es el problema más grave.

“Después de semanas de gestionar reuniones con los funcionarios de Gobierno, el Vicepresidente Luis Liberman, los ministros de la Presidencia, de Hacienda y de Agricultura, así como sus técnicos, no ha salido del Gobierno una empresa que solucione este problema”, afirmó Álvaro Sáenz.

Para Renato Alvarado, segundo vicepresidente de la CNAA, lo que están reclamando es el derecho a producir y el derecho del consumidor a poder tener comida en su mesa. “Este impuesto viene a destruir la producción nacional y a dejar con hambre a los costarricenses”, afirmó.

También los productores se quejan que les están cambiando las reglas del juego con las que se negociaron los tratados de libre comercio, al incluirles impuestos que les va a restar competitividad.

Jueves 10 de octubre de 2011

●Costa Rica inicia su primera ronda para modernizar TLC con Canadá.

Este encuentro tiene el objetivo de modernizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, vigente desde el 2002. A víspera de cumplir diez años la relación binacional, ambas naciones pretenden actualizar la normativa del acuerdo y ajustarlo a la realidad productiva de cada país.

Federico Valerio, Director General del Ministerio de Comercio Exterior (Comex), quien encabeza la delación costarricense, presentó los análisis sobre el panorama comercial de Costa Rica.

Para los Ministerios de Comercio Exterior de ambas naciones, la economía global ha sufrido cambios bruscos, de ahí la importancia de ajustar el TLC a esos cambios y aprovechar los resultados positivos mostrados durante la vigencia.

“Es conveniente revisarlo (TLC) para incorporar nuevas reglas y disciplinas,



Fuente: La Nación.

General	Hortalizas	Cereales	Pecuarios Menores	Pecuarios Mayores	Productos Tradicionales
Piscicultura	Frutas	Silvicultura	Comercio y Servicios	Ornamentales, Flores	Oleaginosas



ajustarlo mejor a nuestra situación actual. Nuestro objetivo es finalizar este proceso el próximo año, tras cuatro rondas de negociaciones", explicó Valerio.

A pesar que aún no se ha detallado sobre la expansión de productos nacionales a exportar en esta ronda de negociación, el sector bananero es uno de los que se han beneficiado con el TLC con Canadá en la última década.

Los productos con mejor comportamiento dentro del acuerdo comercial, son el banano, azúcar de caña, conductores eléctricos, la piña, artículos y aparatos de prótesis, llantas, café, instrumentos médicos y ropa interior femenina.

El crecimiento de las exportaciones a ese país fue de un 13,2% anual. Lo que quiere decir que en cuanto a los flujos de comercio bilateral, estos presentaron un incremento de 2,6 veces desde la entrada en vigencia el tratado, pasando de \$206 millones en 2002 a \$530 millones en 2010, según estadísticas de Trade Map.

De ahí el interés del país en modernizar la estructura del TLC y continuar expandiendo la presencia del producto nacional en ese país.

Jueves 10 de noviembre 2011

•Bancos Estatales financiarían sector arrocero

Representantes del sector arrocero y de la banca estatal junto al viceministro de la Presidencia, Francisco Marín, se reunieron en Casa Presidencial con el fin de buscar una solución al problema que enfrenta el sector arrocero con su cosecha.

En la reunión se analizó la posibilidad de que los bancos estatales den crédito a las industrias arroceras que no tengan la capacidad de pagar al sector productivo lo que corresponde al recibo de la cosecha de junio al 31 de diciembre del presente año.

"Estos créditos serán imprescindibles y necesarios en razón de que con ellos, la industria estaría pagando el arroz que esta recibiendo a los productores", aseguró Francisco Marín.

En esta primera reunión los industriales explicaron su situación a los gerentes bancarios para que estos analizaran la posibilidad de poder brindar un crédito. También se acordó una nueva reunión el próximo 15 de noviembre donde el sector industrial presentará una propuesta al sistema bancario.

La garantía para los banqueros en este caso sería la granza, por lo que hoy los arroceros tendrán una reunión con el

presidente del INS Guillermo Constenla, para analizar la posibilidad de un seguro para la misma

Representantes de sector arrocero y de la banca estatal se reunieron para analizar la posibilidad de un financiamiento que ayude a enfrentar la crisis del sector.

Viernes 11 de noviembre 2011

•Agricultores presentarán moción a plan fiscal.

Luego de anunciar que romperían el diálogo con el Gobierno y analizarían las medidas de presión, los agricultores decidieron presentarse a la Asamblea Legislativa para intentar convencer a los diputados de reformar la actual propuesta enviada por el Gobierno.

Entre las cosas que pretenden se exoneren están los insumos, granos y materias primas utilizadas para la producción de alimentos y concentrados.

Junto a los dirigentes se presentará un grupo de alrededor de 2.000 productores de todas las zonas del país como apoyo a la propuesta que se presentará a los diputados.

Según los agricultores lo que buscan es evitar el encarecimiento de la producción nacional, los productos de exportación, los alimentos de la canasta básica y la quiebra de miles de pequeños y medianos productores agrícolas.

La República

Lunes 14 de noviembre 2011

•Seguridad alimentaria en jaque

Por encima de las denuncias y bloqueos que ha protagonizado el sector agropecuario en las últimas semanas, a raíz del impacto que tendría en la actividad un gravamen del 14% sobre los servicios que demandan sus procesos productivos, el futuro luce complicado.

A lo anterior se suma el impacto del mercado libre, que de forma constante permite la importación sin barreras de los productos desde otros países. La importación de los productos agrícolas y agropecuarios podría reducir los costos para el consumidor, pero por otro lado, implica un cambio económico y social para el país.

Los productores objetaron la propuesta aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la compra de servicios necesarios para sus procesos, entre ellos transporte, y mantenimiento de equipo, ya que inciden

en el costo de producción y en el valor final del producto.

"Tal como está planteado en el paquete fiscal, el IVA es un impuesto a la comida de los costarricenses", enfatizó Alvaro Sáenz, presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

La medida tributaria provocaría un incremento en los costos de producción, que oscilaría entre un 10% y un 50%, dependiendo del tipo de alimento, según el gremio.

En el tortuoso futuro del sector, se asoman las condiciones que, previamente al anuncio del nuevo impuesto, ya tenían a muchos productores al borde de la quiebra.

Por una parte, el costo de producir alimentos frescos es bastante más alto en Costa Rica, que en otros países, la mano de obra, los combustibles y los agroquímicos, así como la nueva forma de tasar los tributos que deben pagar los bienes inmuebles, la cual es independiente del paquete tributario.

Mientras en El Salvador y Nicaragua, un saco de fertilizante le cuesta a un horticultor unos \$38, los costarricenses desembolsan \$58.

Aunado a lo anterior, el modelo que se aplica actualmente a la tasación del valor de la tierra encarece hasta un 1.400% los costos de las fincas. Esto sucede porque se echó a andar una revaloración de todas las propiedades, después de más 20 años de no actualizarlas. Esto por sí mismo no sería tan perjudicial; sin embargo, los mecanismos del nuevo avalúo son poco precisos, de modo que a menudo exageran por mucho el valor de los terrenos agrícolas.

El acaparamiento de la distribución y compra de la cosecha nacional de hortalizas es otro de los elementos que asoman como presión intolerable para los agricultores. Mientras en las fincas se siga pagando a los productores un precio que es casi un 50% de lo que se cobra en los anaqueles de los supermercados, los agricultores se mantendrán en desventaja.

Finalmente, la apertura del mercado mediante los tratados de libre comercio, sobre todo con Estados Unidos, Canadá y China, afectaría el cultivo de la producción de consumo masivo, como arroz y frijol, que ni siquiera se acerca a los niveles de productividad por hectárea requeridos para aspirar a mantenerse sin protección arancelaria.



Fuente: La Prensa Libre.